

RIO GALLEGOS, 19 de octubre de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0104.556/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Viviana Mariel Navarro, mediante la cual solicita licencia por estudios durante los días 27 de septiembre al 2 de octubre 2022 para participar en carácter de expositora en el X Simposio Internacional, XVI Jornadas de Investigación Acción en Turismo CONDET XIII, Congreso Internacional de Turismo ANET "El turismo en un mundo de transformaciones", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata;

QUE mediante Nota N° 358/22 presentada por la Directora del Departamento Ciencias Sociales, solicita encuadre legal y dar continuidad al trámite;

QUE mediante Nota N° 699/22 el Departamento Administración de Personal informa situación de revista de la docente involucrada e informa que el requerimiento se encuadra en lo prescripto en Ordenanza N° 1, que homologa el Decreto N° 3413/79 Capítulo IV, Licencias Extraordinarias, Artículo 13, I. Con goce de haberes, b) para realizar estudios o investigaciones, y la otorga el Decano;

QUE por Disposición N° 765/2022 se establece que la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica, durante los días 17 al 21 de octubre de 2022;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DEL DECANATO
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el uso de Licencia Breve por Estudios con goce de haberes a la Mg. Viviana Mariel NAVARRO (CUIL N° 27-20921080-6), para participar en carácter de expositora en el X Simposio Internacional, XVI Jornadas de Investigación Acción en Turismo CONDET XIII, Congreso Internacional de Turismo ANET "El turismo en un mundo de transformaciones", el cual se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata, en los siguientes cargos:

- Cargo código 4PP-3-50090-D, de carácter Interino; Categoría Profesor Adjunto; Dedicación Parcial; Disciplina Ciencias Sociales; Subdisciplina Turismo; Especialidad Turismo; Área Turismo; Orientación Turismo; Código Nomenclador de Disciplina 05-99-00-05-01; afectada a la Escuela de Turismo; Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) sede UARG; Departamento de Ciencias Sociales.
- Cargo de Secretaria de Investigación de la Unidad Académica Río Gallegos;

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Viviana Mariel NAVARRO deberá presentar ante el Departamento Administración de Personal la constancia que acredite su participación en la actividad citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Administración de Personal, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA

DISPOSICIÓN

N° 769/2022